



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

La Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), establece en su Proyecto Académico 2018-2022, la importancia de consolidar la divulgación y difusión en beneficio de la sociedad, acercándola al conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Con la finalidad de cumplir con esta línea de acción estratégica, a través de la Dirección General de Investigación y Posgrado y en coordinación con el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, el Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y el Instituto Federal Baiano, Campus Valenca, de Brasil, se organiza el **Congreso Mesoamericano de Investigación (CMIU) UNACH** en su **14a edición**, a realizarse del 05 al 09 de septiembre del año en curso.

### 1. Objetivo

Difundir y divulgar resultados de investigaciones científicas, tecnológicas, humanísticas y de innovación en las diferentes áreas del conocimiento, compartidos por la comunidad científica de Mesoamérica y países invitados, a través de un espacio académico que coadyuve a consolidar la capacidad académica y fomentar las vocaciones científicas.

### 2. Modalidad de participación

La 14a edición del CMIU, se realizará en modalidad a distancia, a través de una plataforma de videoconferencia y se difundirá de manera simultánea a través de su canal oficial YouTube.

Los trabajos que se postulen deben ser elaborados a partir de avances o resultados de proyectos de investigación, incluyendo tesis, y cuya fecha de finalización no sea anterior a 2019.

Únicamente podrán participar trabajos inéditos, en español, de un solo autor o de autoría colectiva (máximo 4 autores, incluyendo al autor de correspondencia, que ineludiblemente será el primer autor del trabajo), en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Exposición oral de ponencia: disponible para autores de correspondencia que tengan cualquiera de los siguientes estatus en su Institución: docente, investigador, estudiante de posgrado o de pregrado, productor, empresario, emprendedor o técnico
- Exposición oral de cartel científico: disponible únicamente para trabajos en los cuales el autor de correspondencia sea estudiante de pregrado.

### 3. Sistema de registro de contribuciones

Los interesados deben registrar su contribución, a través del Sistema de Registro disponible en la página oficial del evento: <http://congreso.mesoamericano.unach.mx/>, del 28 de marzo al 30 de abril de 2022.

Únicamente se podrá participar con una contribución como autor de correspondencia y máximo en tres más como coautor; en caso de registrar coautores fuera de lo establecido, los excedentes no se considerarán para su participación.

Es importante señalar que posterior al registro en el Sistema, no se podrán realizar cambios de autores de correspondencia o coautores, y únicamente los nombres establecidos a través de ese medio se considerarán para la elaboración de la constancia de participación correspondiente.



El contacto con el autor de correspondencia de cada contribución presentada se realizará únicamente a través del correo electrónico registrado en el Sistema, el cual no podrá ser modificado durante el proceso.

El autor de correspondencia únicamente podrá realizar un registro en el Sistema toda vez que le será requerido un documento oficial de identificación (CURP o Documento Nacional de Identidad [DNI]). Si se detecta la participación de un autor de correspondencia en más de tres trabajos como coautor, automáticamente su nombre será eliminado de los subsecuentes.

#### **4. Envío del documento para registro de contribución**

Las contribuciones, sin importar la modalidad en la que se registren, se registrarán a través del Sistema de Registro correspondiente, del 28 de marzo al 30 de abril del presente año.

Sin importar la modalidad de presentación, los trabajos deberán atender puntualmente los lineamientos establecidos en los Numerales 6 y 7 del presente documento.

En el Sistema de Registro deberán adjuntar, en carpeta digital comprimida, el documento Word de la contribución presentada, incluyendo los archivos originales de las tablas y figuras, así como la declaración de originalidad. Es imprescindible que la carpeta sea nombrada de la siguiente manera: primer apellido del autor de correspondencia, punto, segundo apellido del autor de correspondencia, guion bajo y el número del área del conocimiento seleccionada, por ejemplo: Aguilar.Gil\_5

Es importante recordar que únicamente se podrá realizar un registro en el Sistema, por autor de correspondencia, toda vez que le será requerido un documento oficial de identificación (CURP o Documento Nacional de Identidad [DNI]).

#### **5. Originalidad**

Con la finalidad de garantizar la originalidad y correcta citación en las contribuciones recibidas, y en apego a la Ley Federal de Derechos de Autor vigente, al momento de su recepción y previo al dictamen del Comité Científico Evaluador, éstas serán analizadas a través de la herramienta web Turnitin, para determinar el índice de similitud.

En el caso de similitudes derivadas por una citación incompleta, el trabajo será enviado al autor de correspondencia para que sean corregidas en un periodo no mayor a 72 horas.

Si el índice de similitud en el documento es mayor al 20%, éste no será considerado para continuar con el proceso de evaluación, y se devolverá al autor de correspondencia con el reporte de similitud correspondiente.

#### **6. Lineamientos para elaboración de contribuciones**

Todas las contribuciones registradas (exposición oral de ponencia o de cartel científico) deberán cumplir con las características señaladas en este apartado, utilizando para tal fin el formato "PLANTILLA", disponible en la página del Congreso, sin alterar estructura ni tipografía:

- **Forma:**
  - La extensión será de máximo cuatro cuartillas, incluyendo referencias, tablas y figuras
  - El título del documento debe escribirse con mayúsculas y minúsculas (tipo oración) con letra Arial 12, en negrita, tener un máximo 15 palabras y estar centrado en la parte



- superior, respetando tildes (acentos ortográficos) y utilizando letras cursivas (itálicas) para palabras en otro idioma y/o nombres científicos
- El nombre del autor(es) debe ir debajo del título; Apellidos y Nombres separados por comas, en letra Arial 12, escritos en mayúsculas y minúsculas con los acentos que correspondan; los nombres de los diferentes autores deberán estar separados por un punto y coma (;)
  - Se colocará un número superíndice (<sup>1</sup>, <sup>2</sup>, <sup>3</sup>) al final de cada autor para indicar la Institución a la que pertenece; en la línea posterior a la de autores, se establecerán las instituciones, utilizando letra Arial 11
  - El primer autor establecido en el documento y el autor de correspondencia debe ser ineludiblemente el mismo. En la parte inferior de la adscripción se deberá indicar su correo electrónico anteponiendo un asterisco, únicamente de este primer autor
  - Se deben utilizar letras cursivas (itálicas) para palabras escritas en idioma diferente al español y los nombres científicos que corresponda
  - El título de cada apartado debe escribirse en mayúsculas, alineado a la izquierda, utilizando la letra Arial Narrow 12, en negrita
  - El contenido general debe escribirse tipo oración, con texto justificado, utilizando letra Arial Narrow 12 y espaciado simple. En todos los casos el espaciado anterior será de 0 puntos y el posterior de 6 puntos
  - Los títulos de las Figuras (fotografías, ilustraciones, imágenes, mapas, cuadros, diagramas, dibujos, esquemas, gráficos y otros similares) y Tablas (valores numéricos) deberán colocarse en la parte superior con letra Arial 10
  - Todas las figuras y tablas deben presentarse en el interior del documento para indicar el lugar que le corresponde; adicionalmente, deberán anexarse, por separado del manuscrito, en formato original, nombrando cada archivo como se encuentra referenciado dentro del texto
  - Las figuras y tablas deben cumplir con las siguientes características:
    - Deben ser numeradas consecutivamente y hacer referencia a ellas en el texto.
    - En caso de utilizar mapas, éstos deben marcar el Norte
    - Las fotografías, figuras e imágenes deberán estar en formato JPG, JPEG o PNG, con una resolución mínima de 300 ppi
    - Las fórmulas, tablas y gráficas deben estar en el programa original en el que fueron creados (ejemplo: Word/Excel/PowerPoint) y que sean compatibles con Microsoft Office 2016.
  - **Contenido:**
    - Resumen: redactado en párrafo único, con extensión máxima de 200 palabras; debe incluir de forma concisa: objetivo, metodología, resultados y conclusión. Sin incluir cuadros, figuras, ni citas bibliográficas.
    - Palabras clave: máximo cinco (palabras simples, no frases o enunciados), ordenadas alfabéticamente sin incluir las del título
    - *Abstract*: traducción al inglés del Resumen
    - *Keywords*: traducción al inglés de las palabras clave, deberán ordenarse alfabéticamente (aunque ese orden no corresponda con el de español)



- Introducción: debe escribirse de manera sucinta y abordará el tema central, incluyendo antecedentes, problema de investigación, objetivo general y perspectiva teórica desde la que se aborda el fenómeno
- Metodología: Especificar localización y descripción del área de estudio, periodo de realización de la investigación, perspectiva, métodos, diseño, técnicas, instrumentos y materiales. Además, indicar los procedimientos de recolección y análisis de información
- Resultados: resultados y su discusión con otros trabajos sobre el tema
- Discusión: relación causa - efecto derivada del análisis
- Conclusiones: responden al objetivo de la investigación y destacan en forma clara y concisa los aspectos más relevantes y verificables de la investigación, evitando repetir resultados
- Atención de usuarios/beneficiarios: consideración de instituciones, dependencias gubernamentales, empresas o grupos sociales beneficiados y/o impactados con los resultados y/o productos de las investigaciones
- Fuente de financiamiento del proyecto (en caso de que aplique), indicando la convocatoria y período de vigencia autorizado
- Literatura citada. deberá realizarse en el estilo de la última edición de la *American Psychological Association* (APA 7a edición), considerando lo siguiente:
  - Deben aparecer únicamente la literatura citada en el documento
  - Se deberá mencionar la fuente directamente consultada
  - Las referencias deben ordenarse alfabéticamente en una lista sin numerarla. Cuando hay trabajos de un mismo autor, se anota primero el trabajo más antiguo y enseguida el reciente.

Todas las citas deberán realizarse de acuerdo con el sistema Autor-Fecha de la APA 7a edición; con la finalidad de cuidar la originalidad del documento se sugiere evitar el exceso de citas textuales y privilegiar el parafraseo.

## 7. Evaluación de trabajos

Todas las contribuciones que cumplan con lo establecido en los Numerales 5 y 6 de los presentes Términos de Referencia, serán dictaminadas a doble ciego por el Comité Científico Evaluador (CCE), conformado por prestigiados investigadores de cada área del conocimiento, de diversas Instituciones, nacionales e internacionales; su dictamen es inapelable. El formato establecido otorga puntaje de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

- Calidad: congruencia entre objetivos, fundamentación teórico-metodológica, justificación y resultados
- Contribución: planteamiento del impacto económico, social, ambiental, político, tecnológico, científico, académico, etcétera, como resultado de la investigación
- Relevancia: importancia de la investigación en el contexto en el que se lleva a cabo, así como las características que la diferencian de otras del mismo tipo
- Pertinencia: investigación oportuna y conveniente; es decir, un tema actual que brinde aportes en su ámbito de competencia



- Atención de usuarios/beneficiarios: consideración de instituciones, dependencias gubernamentales, empresas o grupos sociales beneficiados y/o impactados con los resultados y/o productos de las investigaciones
- Presentación: se evaluará redacción, sintaxis y atención puntual a la estructura solicitada.

El dictamen del CCE se enviará al autor de correspondencia, vía correo electrónico, a través de la Carta de Notificación correspondiente; cuando un trabajo reciba recomendaciones de parte del Comité, éstas deberán ser atendidas y enviadas a más tardar 72 horas posteriores a la notificación, al correo electrónico [congreso.mesoamericano@unach.mx](mailto:congreso.mesoamericano@unach.mx); en caso de que el Comité no reciba el documento dentro del período establecido, el trabajo será descartado automáticamente.

## 8. Presentación de ponencias

En el Programa Académico se organizarán las contribuciones aceptadas en mesas temáticas, de acuerdo con las áreas del conocimiento relacionadas a continuación; en el [Anexo 1](#) se pueden consultar las disciplinas incluidas en cada una:

- I. Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- II. Biología y Química
- III. Medicina y Ciencias de la Salud
- IV. Humanidades, Educación y Ciencias de la Conducta
- V. Ciencias Sociales y Economía
- VI. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- VII. Arquitectura e Ingeniería.

El autor de correspondencia deberá enviar al correo electrónico [congreso.mesoamericano@unach.mx](mailto:congreso.mesoamericano@unach.mx) la presentación que utilizará durante su ponencia, antes de las 23:59 horas del 31 de agosto del año en curso; pudiendo utilizar la platilla PowerPoint o el banner de identificación del evento sugerido para colocar en la primera diapositiva de cada presentación, que podrá descargar de la página oficial del evento a partir del 08 de julio.

Cada autor de correspondencia dispondrá de 15 minutos para la exposición de su ponencia; la mesa estará coordinada por un moderador y contará con la asistencia de apoyo técnico. Al finalizar la exposición de las ponencias establecidas para la sesión, se otorgarán 45 minutos para respuestas a las preguntas que fueron realizadas a través del chat de cualquiera de las plataformas en las que transmitirá el evento.

## 9. Lineamientos para el diseño de cartel científico

Las contribuciones registradas en la modalidad “Exposición oral de cartel científico”, participarán en la Exposición digital de carteles y para el Reconocimiento al mejor cartel científico; para lo cual deberán enviarlo al correo [congreso.mesoamericano@unach.mx](mailto:congreso.mesoamericano@unach.mx), antes de las 23:59 horas del 31 de agosto del año en curso, en formato JPG, con una resolución mínima de 300 ppi, para que sea colocado en el apartado correspondiente en la página oficial del evento. Todos los carteles deberán ser elaborados considerando lo siguiente:

- Tamaño. Tabloide en formato vertical (doble carta 27.94cm x 43.18cm).
- Características generales. Debe tener un margen perimetral mínimo de 2 cm. El diseño del cartel debe ser con una estructura clara y ordenada; los títulos de los apartados deben



distinguirse claramente de los párrafos. El uso de colores para la tipografía es libre, sin embargo, debe tener contraste con el fondo del cartel, para facilitar su lectura.

- Contenido. El cartel debe contener como base mínima los siguientes apartados: Introducción, Resumen, Palabras clave, Metodología, Resultados, Conclusiones, Atención de usuarios/beneficiarios, Fuente de financiamiento (si aplica) y Referencias citadas.
- Título del trabajo. Debe ir en la parte superior del cartel justificado a la izquierda en letra Arial negrita de 27 pts., con altas y bajas (mayúsculas y minúsculas), con un máximo de 15 palabras, respetando tildes (acentos ortográficos), utilizar letras cursivas para palabras en otro idioma y/o nombres científicos.
- Autores. Los nombres de los autores deberán colocarse debajo del título del trabajo con letras mayúsculas y minúsculas, justificado a la izquierda en letra Arial negrita de 15 pts.
- Adscripción y correo electrónico. Debe colocarse debajo de los autores con letras mayúsculas y minúsculas, justificado a la izquierda en letra Arial normal de 14 pts. con referencia numérica para la adscripción de cada autor; así también, debe referenciarse el correo del autor de correspondencia con un \* en el nombre correspondiente y se colocará debajo de la adscripción de los autores.
- Párrafos. Los párrafos deben ir en letra Arial normal (libre puntaje) justificado completamente.
- Incluir: Introducción, Metodología, Resultados, Conclusiones, Atención de usuarios/beneficiarios, Fuente de financiamiento (en caso de aplicar) y Literatura citada.
- Títulos de los apartados. Los títulos de los apartados deben ir en letra Arial negrita (libre puntaje) justificado a la izquierda.
- Uso de imágenes. Las imágenes que contenga el cartel deben ser claras, tener una resolución mínima de 300 ppp; y estar referenciadas de acuerdo con APA 7a. edición.

El autor de correspondencia puede guiarse de la propuesta publicada en la página web con Congreso.

Durante el CMIU se establecerá una mesa especial para la Exposición de cartel científico; el autor podrá utilizar el cartel realizado o una exposición utilizando PowerPoint.

## **10. Dinámica en mesa de ponencia**

Todas las mesas de ponencias serán transmitidas en vivo a través del canal oficial YouTube del CMIU, con la finalidad que puedan ser compartidas durante y después de su publicación.

Para cualquier modalidad de participación, los autores de correspondencia deberán disponer, al momento de la presentación de su ponencia o cartel, de equipo de cómputo, cámara de video, audífonos, cuenta en la plataforma de videoconferencia que se determine y conectividad estable a internet; una vez aceptada la ponencia y posterior al pago de cuota de recuperación, el Comité Organizador enviará vía correo electrónico el ID y *links* de acceso, así como las recomendaciones pertinentes.

Todos los ponentes deberán colocar su nombre, con el fin de ser identificados de manera ágil por el moderador para el acceso a la sala virtual correspondiente, indicando su nombre y número de participación; es importante señalar que el orden de presentación establecido en el Programa Académico del CMIU será el que se aplicará durante las Mesas de Ponencias.



Cada ponente dispondrá de 15 minutos para presentar su contribución; durante la sesión el personal de apoyo, con la finalidad de cuidar el orden y la participación de cada ponente, asegurará que los micrófonos de todos los participantes estén apagados. Al inicio de la presentación de cada ponencia, el personal de apoyo compartirá en pantalla la presentación PowerPoint enviada por el autor de correspondencia y será el encargado de darle seguimiento.

Con la finalidad de indicar al ponente que el tiempo establecido para la presentación está por concluir, 2 minutos antes de los 15 establecidos, el moderador dará un breve anuncio del tiempo restante; una vez finalizado el tiempo determinado, y con la finalidad de respetar la participación de los demás ponentes, se cerrará el micrófono de quien esté en uso de la palabra.

Si existen preguntas o comentarios sobre la ponencia que se esté presentando, tanto en la plataforma de videoconferencia como en Facebook, éstas deberán realizarse a través del chat, colocando la siguiente información:

- Nombre de quien realiza la pregunta o comentario
- Correo de contacto (para contacto en caso de que no pueda ser presentada durante la sesión)
- Nombre del ponente a quien le hace la pregunta
- Pregunta

En cada sesión, al finalizar la presentación de todas las ponencias establecidas, el moderador dará lectura a las preguntas o comentarios en el orden que hayan sido realizados para que en ese momento sean contestados por el autor de correspondencia; en caso de que, por cuestión de tiempo, no se puedan atender todas las participaciones, las pendientes se enviarán al autor de correspondencia para que sean respondidas al correo proporcionado por el interesado.

## **11. Reconocimiento al mejor cartel científico**

Este reconocimiento se otorgará a las contribuciones más destacadas de pregrado registradas en la modalidad de Exposición Oral de Cartel Científico, en cada una de las áreas del conocimiento, y tiene como finalidad distinguir la iniciativa de divulgación científica de jóvenes en formación que muestran el interés de compartir los proyectos de investigación que realizan. La evaluación para otorgar este Reconocimiento se realizará a partir de tres aspectos:

- La dictaminación del trabajo escrito deberá tener una evaluación mínima de 85 puntos y equivaldrá al 40% de la valoración
- El diseño y estructura del cartel, considerando los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia, significará el 30% de la evaluación
- La exposición oral del cartel durante la sesión asignada en el programa académico determinará el 30% de la calificación total.

En las Bases del Reconocimiento al mejor cartel científico, se podrán consultar más detalles.

## **12. Cuota de recuperación**

Una vez que el CCE notifique al autor de correspondencia la aceptación de su trabajo, éste deberá realizar el trámite correspondiente para el pago de cuota de recuperación, del 13 de junio al 29 de julio del presente año, de acuerdo con la categoría que corresponda y conforme a lo establecido en la siguiente tabla:



Autor de correspondencia	Cuota de recuperación
Ponente académico <sup>1</sup>	\$1,000.00 MXN
Ponente estudiante de posgrado <sup>2</sup>	\$500.00 MXN
Ponente estudiante de pregrado <sup>2</sup>	\$300.00 MXN
Egresado de posgrado UNACH e Instituciones coorganizadoras <sup>3</sup>	\$500.00 MXN
Ponente no académico <sup>4</sup>	\$500.00 MXN
Asistente	\$150.00 MXN

<sup>1</sup>Para los autores de correspondencia que son académicos de la UNACH aplicará la cláusula 48 del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUNACH, en la que se otorga 50% descuento; este beneficio es extensivo a los académicos con adscripción comprobable a las Instituciones coorganizadoras

<sup>2</sup>Los estudiantes de pre y posgrado deberán acreditar su estatus dentro de su Institución con credencial vigente

<sup>3</sup>Los egresados de posgrado deberán acreditar su estatus con copia de grado académico o acta de examen de grado

<sup>4</sup>Productores, técnicos de campo, microempresarios, servidores públicos, etc.

El pago de cuota de recuperación del autor de correspondencia incluye lo siguiente:

- Asignación del trabajo a la mesa de ponencias correspondiente
- Inclusión del nombre de la ponencia en el Programa Académico
- Presentación de ponencia durante el evento
- Difusión del trabajo escrito presentado, en la publicación Congreso Mesoamericano de Investigación UNACH
- Constancia colectiva por autoría de trabajo
- Constancia del autor de correspondencia por presentación de ponencia
- Asistencia a los eventos organizados en el marco del Congreso

El pago de cuota de recuperación de asistente incluye lo siguiente:

- Constancia individual como Asistente al evento
- Asistencia a los eventos organizados en el marco del Congreso

El 01 de agosto del año en curso, a las 23:59 horas, es la fecha límite para que los autores de correspondencia realicen el envío del comprobante de pago de cuota de recuperación, al correo [congreso.mesoamericano@unach.mx](mailto:congreso.mesoamericano@unach.mx), indicando en el cuerpo del texto el nombre de trabajo, anexando también archivo PDF del documento que acredite su estatus de docente o estudiante, así como su adscripción a la Institución que registró en el Sistema.

Si requiere factura, deberá solicitarla en la plataforma del pago de cuota de recuperación y registrar los datos fiscales correspondientes; en caso de algún problema deberá comunicarlo inmediatamente al Comité Organizador vía correo electrónico.

### 13. Constancias

La constancia colectiva por autoría del trabajo incluye a todos los autores de la contribución recibida y será enviada al correo del autor de correspondencia; es importante señalar que es fundamental verificar que la captura de los nombres en el Sistema de Registro sea correcta, y coincida con los establecidos en el documento enviado como contribución, toda vez que será del Sistema donde se tomarán para realizar la constancia y no será posible hacer cambios posteriores.





El pago de cuota de recuperación realizado por el autor de correspondencia incluye su constancia por presentación de ponencia. No se emitirá ningún otro tipo de constancias a autores o coautores

Las constancias de ponentes serán enviadas del 12 al 16 de septiembre a los correos electrónicos que hayan establecido a través del Sistema de Registro correspondiente; y las de asistentes del 26 al 30 de septiembre.

#### 14. Calendario 2022

Actividad	Fechas
Registro de contribuciones en el Sistema	28 de marzo al 30 de abril
Notificación dictamen del CCE	25 de abril al 05 de junio
Período de pago de cuota de recuperación para autores de correspondencia	13 de junio al 29 de julio
Publicación de la relación de las contribuciones que participarán en el Reconocimiento al mejor cartel científico	15 de agosto
Período de pago de cuota de recuperación para asistentes	01 de agosto al 09 de septiembre
Envío de las presentaciones PowerPoint y carteles	22 al 31 de agosto
Congreso Mesoamericano de Investigación UNACH	05 al 09 de septiembre

Cualquier caso no previsto en los Términos de Referencia, será resuelto por el Comité Organizador o el Comité Científico Evaluador del CMIU, según sea la naturaleza del asunto.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 22 de marzo de 2022

**“POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR”**

**Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa**  
Rector de la UNACH y  
Presidente del Comité Organizador



## ANEXO 1

### Áreas del conocimiento

#### I. Físico matemáticas y Ciencias de la tierra

Aspectos básicos de astronomía, física, matemáticas, óptica, geología, geofísica, geoquímica, geografía física, oceanografía, limnología, hidrología, ciencias de la atmósfera y contaminación de agua, aire y suelos, y disciplinas afines.

#### II. Biología y Química

Aspectos básicos de química, bioquímica, biofísica, biología, fisiología, biología celular y molecular, neurociencias, genética, farmacología y síntesis de productos naturales, ecología, evolución y sistemática de organismos terrestres y acuáticos (marinos y de aguas epicontinentales) tanto vegetales como animales, hongos y microorganismos, así como disciplinas afines.

#### III. Medicina y Ciencias de la salud

Aspectos básicos de las ciencias biomédicas, inmunología, salud pública, epidemiología y disciplinas afines.

#### IV. Humanidades, Educación y Ciencias de la conducta

Aspectos básicos de educación, antropología física, arqueología, estética, ethnohistoria, filología, filosofía, historia, psicología, literatura, lingüística y disciplinas afines.

#### V. Ciencias sociales y Economía

Aspectos básicos de sociología, antropología social, demografía, comunicación, derecho, etnología, economía, administración y políticas públicas y administración privada, ciencias políticas, relaciones internacionales y disciplinas afines.

#### VI. Biotecnología y Ciencias agropecuarias

Aspectos básicos de acuicultura y pesquerías; ciencias agronómicas y forestales; medicina veterinaria y zootecnia; alimentos; microbiología, biorremediación ambiental, sanidad y fisiología animal y vegetal, y disciplinas afines.

#### VII. Arquitectura e Ingeniería

Aspectos básicos de las ciencias de las ingenierías industrial, química, electrónica, eléctrica, instrumentación, informática, de sistemas, cómputo, en telecomunicaciones, aeronáutica, de control, robótica, mecatrónica, nuclear, civil, ambiental, mecánica, hidráulica, metalúrgica, cerámica, de materiales, de polímeros, corrosión, arquitectura, urbanismo y disciplinas afines.